



**UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN  
Y ATENCIÓN AL EDUCANDO**  
Oficio No. UAJ-DPAE-078/2022  
31 de enero del año 2022.

**LIC. ELSA ROCÍO GONZÁLEZ RAMOS  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
PRESENTE.**

En seguimiento al Oficio No. UT-1103/2018 y referente a los formatos LTAIPSLP84XLIIA, LTAIPSLP84XLIIB y LTAIPSLP84XLIIC, en lo que corresponde a este Departamento de Prevención y Atención al Educando, adscrito a la Unidad de Asuntos Jurídicos, por este conducto informo a usted, que en el mes de enero del año 2022, fueron notificadas las recomendaciones 01/2022 y 02/2022, emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos para esta Dependencia, ahora bien, sirva el presente para efectuar la siguiente declaración:

*“El artículo 131 fracción I de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), establece: “Los expedientes de queja pueden concluirse del modo siguiente: I. Recomendación”. Por otra parte, el numeral 111 del Reglamento Interior de la CEDH dice: “Una vez aprobada y suscrita la recomendación por el Presidente de la Comisión, se notificará de inmediato a la autoridad o servidor pública a la que vaya dirigida, a fin de que adopte las medidas necesarias para su cumplimiento...” Luego entonces, se advierte que las Recomendaciones pueden ser emitidas en cualquier momento por el organismo autónomo en materia de promoción y protección de los derechos humanos, siendo del área de injerencia de los sujetos obligados lo relativo a su aceptación y cumplimiento, sin embargo, al no haber sido recibida notificación de la emisión de una Recomendación dirigida a la Secretaría de Educación durante el mes que se reporta, se advierte la imposibilidad para esta unidad administrativa de publicar información al respecto”.*

Lo anterior se informa, para los efectos administrativos a que hubiere lugar.

**ATENTAMENTE**

**LIC. MARTHA GRICELDA PIZAÑO OLVERA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN  
Y ATENCIÓN AL EDUCANDO**

OSID SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
**RECIBIDO**  
01 FEB. 2022  
HORA: 08:00 A. SIMPLES: =  
ANEXOS: = A. CERTIFICADOS: =  
A. ORIGINALES = TOTAL DE FOJAS: = 1

“2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ”

c.c. Expediente. D.P.A.E.  
Minutario

L'MGPO/vahe.

